

La recuperación empresaria de autogestión cooperativa

"It often happens that the universal belief of one age of mankind... becomes to a subsequent age so palpable an absurdity, that the only difficulty then is to imagine how such a thing can ever have appeared credible...It looks like one of the crude fancies of childhood, instantly corrected by a word from any grown person."

John Stuart Mill, *Principles of Political Economy (1848)*, preliminary remarks.¹

La reflexión que abre la introducción a este número de la Revista tiene la virtud de iluminar de una manera especial la flagrante *contradicción* que se advierte *entre los postulados* que hacen de la conducta de agentes moviéndose espontáneamente en ámbitos de libertad irrestricta en procura de maximizar el rédito de sus inversiones el motor más efectivo del desarrollo económico y del bienestar, y *los resultados* inversos obtenidos en términos de concentración de recursos, marginación social, pauperización, pérdida de fuentes de trabajo e incremento de la explotación. Contradicción que es habitualmente presentada como consecuencia de errores de implementación de las políticas propuestas -las que deban profundizarse, según algunos pregonan- o expresión de un estadio transitorio en el camino hacia el progreso, superable por la misma dinámica de las fuerzas económicas en acción². A la luz de la cita, se presenta en cambio como *un absurdo* únicamente posible de ser sostenido mediante el colosal despliegue propagandístico motado por los intereses que resultan beneficiados.

(1) "Sucede a menudo que la creencia generalizada de una edad de la humanidad... resulta para la siguiente un absurdo tan palpable, que la única dificultad consiste en imaginar cómo semejante cosa pudo alguna vez parecer creíble... Parecen una de esas exageradas fantasías de la niñez corregidas instantáneamente por la palabra de una persona mayor." John Stuart Mill, "Principios de Economía Política" (1848), estudios preliminares.

(2) La excusa del "largo plazo" ya fue descalificada por el mismo John Maynard Keynes.

Como ocurre en otros campos de la experiencia humana -la literatura y, sobre todo, el teatro, dan cuenta de ello- las cuestiones más intrincadas suelen comprenderse mejor llevándolas al terreno del *absurdo*. Tal vez desde ese atalaya se advierta más claramente que el desarrollo progresivo de las libertades políticas y de los derechos humanos es incompatible con un sistema de libertad económica irrestricta, que la decadencia de la moral individual y colectiva no responde a una degradación progresiva de la naturaleza humana sino a su conversión en mercancía, o el rol disciplinante de la violencia y de la guerra.

Respecto de la célula básica del disparatado sistema, en la tercera edición de la obra que contiene el “concepto preliminar” transcrito como acápite, publicada en 1852 -los “probos pioneros” habían comenzado a operar su almacén en 1844- J. S. Mill, economista en quien culmina la “escuela clásica”, luego de un extenso análisis de la experiencia cooperativa, señalaba que “... si la humanidad continúa progresando, la forma de asociación que es de esperar predomine en definitiva no es la que existe entre un capitalista que actúa como jefe y un obrero que no tiene ni voz ni voto en la dirección, sino la asociación de los mismos trabajadores en condiciones de igualdad, poseyendo colectivamente el capital con el que realizan sus operaciones y trabajando bajo la dirección de personas que ellos mismos nombran y destituyen.”³

Los trabajos que se incluyen en este número de la Revista, relacionados con la confrontación que en ese ámbito de organización de la producción se produce a raíz del fracaso de la gestión privada capitalista sustentada en la relación de trabajo asalariado y del cambio, obligado por las circunstancias generales, hacia regímenes de gestión directa por parte de los trabajadores, escritos por Daniel Badenes, María Victoria Deux Marzi y Javier Echaide, permiten apreciar la variedad y complejidad de las resistencias que el sistema presenta al desarrollo y afianzamiento de esta forma organizativa, no obstante constituir la misma un avance cualitativo respecto de la anterior. Estas resistencias, en efecto, no son sólo de carácter económico (carencia de recursos) o de conocimientos de gestión de unidades productivas (áreas monopolizadas por los detentadores del capital), o jurídicos (ausencia de legislación apropiada y vigencia de dispositivos legales restrictivos), sino culturales, en tanto sustentadas en representaciones e imaginarios constitutivos de sistemas de valores que la sociedad establecida reproduce no sólo a través del sistema

(3) Cit. por Olivera, Julio H. G., “Teoría Económica y Sistema Cooperativo”, en *Economía Clásica Actual*, de. Macchi, Bs. As., 1977, págs. 129/130.

educativo formal, sino también -y con mayor fuerza- mediante sofisticados medios de formación de opinión. El cambio deviene así, ante todo, *ensayo*.

Los rumbos que se han abierto a machete en la enmarañada selva de intereses -expropiaciones, reforma de la ley concursal y otros caminos menores-, maguer su estrechez e incomodidad han permitido hacer pie en un terreno abonado por la reconquista progresiva de la participación ciudadana. Tal vez haya llegado el momento para el movimiento cooperativo en su conjunto de sumarse activamente a esa movilización, e impulsar desde la base el reconocimiento a la existencia de *un sector laboral de economía social o solidaria*, a cuya promoción el Estado concurra con los medios adecuados en cumplimiento de la regla de política constitucional que impone que el trabajo, en todas sus formas, goce de la protección de las leyes (art. 14 bis, Constitución Nacional).

El volumen se completa con una reflexión sobre la situación de Sancor, emblemática cooperativa del sector agropecuario, debida a la mirada siempre atenta de la realidad y al certero juicio de un asiduo colaborador: el Dr. Aarón Gleizer.